



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023
Verbal N° 11001400300220220067600

Como quiera que el despacho advierte un error en el auto mediante el cual se ordenó el emplazamiento del demandado, en atención a lo estipulado en el canon 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 01 de septiembre de 2023, indicando que el nombre del demandado a emplazar corresponde a EDGAR ANTONIO MAYORGA FORERO y no como allá quedó.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
38 hoy 09 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario